

REPUBLICA DE EL SALVADOR
UNIMOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 12 de mayo de 2015.

ORDEN No.: LG/0401/0095/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PAPELERA SANREY, S.A. DE C.V.

0614-211070-001-6

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	44110000	54114	50	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (18MMX25M)	3M/ESTADOS UNIDOS	\$ 0.45	\$ 22.50
2	44110000	54114	50	UNIDAD	CINTA PARA EMPAQUE EN MEDIDA DE 2 PULGADAS	3M/ESTADOS UNIDOS	\$ 0.62	\$ 31.00
3	44110000	54114	50	UNIDAD	TIRRO DE 3/4 PULGADAS DE ANCHO, COLOR AMARILLO	AMERICAN TAPE/ EL SALVADOR	\$ 0.61	\$ 30.50
4	44110000	54114	100	UNIDAD	ARCHIVADOR CON PALANCA, CON SOSTENEDOR DE PAPEL NIQUELADO Y PRENSA PAPEL NIQUELADO, TAMAÑO CARTA, DESARMADO	FENIX/CHINA	\$ 1.60	\$ 160.00
5	44110000	54114	100	JUEGO	SEPARADOR # 12, EN PRESENTACIÓN DE 5 UNIDADES CADA JUEGO EN DIFERENTES COLORES	NO ESPECIFICA	\$ 0.35	\$ 35.00
GARANTÍA: 12 MESES POR DEFECTO DE FÁBRICA.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 279.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2015, PARA SUPLIR LOS DIVERSOS EVENTOS Y NECESIDADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0050(08-04-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0095/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

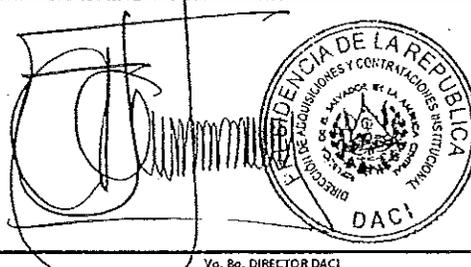
* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SUBSEAN



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USAR GESTIÓN 2015

HECHO POR:

WCR wcr

REVISADO POR:

lg